



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 2255

BUENOS AIRES, 19 MAR 2015

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-17887-14-1 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma PFIZER S.R.L., solicita la designación del nuevo Co-Técnico.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1886/14.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Designase al farmacéutico Señor CARLOS ARIEL SANDRONE, Documento Nacional de Identidad N° 21.126.901, Matrícula Nacional N° 12.541, como Co-Director Técnico de la firma PFIZER S.R.L., con domicilio en la calle



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 2255

Carlos Berg N° 3.628/35/38/40/42/69/71, en la calle Ferré N° 2.286/2.340/42/50, en la calle Rivera Indarte N° 3.718/24, todos en Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la calle del Arado S/N (Mercado Central), localidad de Tapiales, provincia de Buenos Aires, a partir del 22 de diciembre de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-17887-14-1

DISPOSICIÓN N°

2255

dc

Ing. ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.